



Certificación Núm. 99

Año Académico 2019-2020

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 8 de mayo de 2020 y culminada de forma sincrónica el 14 de mayo de 2020, se acordó aprobar el siguiente:

MARCO ÉTICO-ECOLÓGICO SOBRE ACCIONES AL PRESUPUESTO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS QUE IMPACTAN LA EDUCACIÓN Y EL AMBIENTE

- POR CUANTO:** En el presupuesto asignado a nuestro Recinto se recorta el 6.9% de servicios personales y el 5.5% del gasto operacional, esto comparado con un recorte de 0.7 % de los compromisos ineludibles.
- POR CUANTO:** La filosofía de revisión presupuestaria se enfoca en el recorte a servicios personales y gastos operacionales. Se recorta diez (10) veces más de servicios personales y de gastos operacionales.
- POR CUANTO:** La revisión de la partida de “compromisos ineludibles” que incluye la planta física e infraestructura es mínima.
- POR CUANTO:** Nuestra planta física, además de poseer valor patrimonial, es un recurso educativo y un espacio de convivencia e interacción igual que lo es el espacio virtual. Son estructuras transformables con la capacidad de ajustarse para beneficio de la salud y el bienestar humano. Su rediseño puede mejorar la capacidad de resiliencia ante los efectos esperados del cambio climático.
- POR CUANTO:** El compromiso ineludible del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es educar, ampliar la inteligencia investigativa de nuestra comunidad y ser parte de la solución a los problemas que enfrentan las sociedades.

POR CUANTO: La sociedad global debe tomar acción ante el escenario ineludible de calentamiento global y las consecuencias inciertas para futuras generaciones.

POR CUANTO: La sociedad global confronta el reto de cambiar de inmediato sus hábitos habitacionales que afectan nuestra relación con otras especies —COVID-19 siendo resultado de este último— y que, posiblemente, habrá nuevos retos de salud a raíz de otras bacterias y virus desconocidos que afecten a los seres humanos.

POR CUANTO: Existe la noción de que la transición a sistemas de generación de energía renovable tomará más tiempo de lo que la sociedad global tiene disponible para cambiar el curso climatológico actual.

POR CUANTO: El distanciamiento físico ha mostrado tener un impacto positivo e inmediato al ecosistema global, lo cual implica que cambios en hábitos habitacionales de edificaciones e infraestructura existente pueden, posiblemente, incitar un cambio inmediato necesario.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria a distancia el 14 de mayo de 2020, acordó:

1. Integrar a la filosofía que guía la revisión presupuestaria la meta de evaluar los gastos provocados por el mantenimiento de la planta física y la infraestructura, buscando alternativas que protejan los recursos patrimoniales, reduzcan los gastos de mantenimiento y su impacto ambiental en la consecución de mayor eficiencia energética.
2. Estudiar escenarios en los cuales invoca la vanguardia en cuanto al calentamiento global y la posible aplicación de lo aprendido por el cierre a raíz del COVID-19 para educar y proteger a futuras generaciones que tienen derecho a un planeta habitable.
3. Evaluar el futuro de las modalidades de educación, considerando la realidad a la que se enfrentan los espacios académicos.
4. Crear un comité —con representación de senadores estudiantiles y claustrales de las Facultades de

Estudios Generales, Ciencias Naturales y Educación y de las Escuelas de Arquitectura y Planificación, junto a miembros adicionales recomendados por los decanos de dichas Facultades y Escuelas— que evalúe y emita recomendaciones al rector.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Senado Académico
Secretaría

yrs

